



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año VII No. 1520

Directora
C.P.F. Iris Janell May García

San Francisco de Campeche, Cam.
Viernes 17 de Septiembre de 2021

SECCIÓN JUDICIAL



"Garantizar los derechos humanos de la niñez es labor fundamental de la autoridad jurisdiccional"



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

OFICIO NÚMERO: 63/SGA/P-A/21-2022 ASUNTO: SE COMUNICA ACUERDO DEL PLENO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

San Francisco de Campeche, Camp., a 17 de septiembre de 2021.

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

De conformidad con el artículo 44, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, le comunico que en Sesión Ordinaria verificada el diecisiete de septiembre del año dos mil veintiuno, el Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, dictó y aprobó el siguiente:

ACUERDO:

Con fundamento en los artículos 87 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 9, 14, fracción VIII y 18 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado eligió como Presidenta de ese Órgano Colegiado y del Consejo de la Judicatura a la Magistrada, **MAESTRA VIRGINIA LETICIA LIZAMA CENTURIÓN**, con vigencia a partir del 17 de septiembre de 2021, al mes de septiembre del año 2025.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración.

A T E N T A M E N T E .- M. EN D. J. JAQUELINE DEL CARMEN ESTRELLA PUC. SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.- RÚBRICA.



"Garantizar los derechos humanos de la niñez es labor fundamental de la autoridad jurisdiccional"

**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS****OFICIO NÚMERO: 62/SGA/P-A/21-2022****ASUNTO: SE COMUNICA INTEGRACIÓN DE LAS SALAS CIVIL-MERCANTIL Y MIXTA, A PARTIR DEL 4 DE OCTUBRE DE 2021.**

San Francisco de Campeche, Camp., a 17 de septiembre de 2021.

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

De conformidad con el artículo 44, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, le comunico para los efectos legales correspondientes que en Sesión Ordinaria verificada el diecisiete de septiembre del dos mil veintiuno, el Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado aprobó el siguiente:

ACUERDO:

De conformidad con el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, las Salas Civil-Mercantil y Mixta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, a partir del 4 de octubre de 2021, quedarán integradas de la siguiente manera:

SALA	SALA
CIVIL-MERCANTIL	MIXTA
Licda. Leonor del Carmen Carrillo Delgado.	Licda. Adelaida Verónica Delgado Rodríguez.
Magistrada Presidenta.	Magistrada Presidenta.
Mtro. Leonardo de Jesús Cú Pensabé.	Lic. Héctor Manuel Jiménez Ricardez.
Magistrado Numerario.	Magistrado Numerario.
Lic. Miguel Ángel Chuc López.	Lic. Joaquín Santiago Sánchez Gómez.
Magistrado Numerario.	Magistrado Numerario.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración.

A T E N T A M E N T E .- M. EN D. J. JAQUELINE DEL CARMEN ESTRELLA PUC. SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.- RÚBRICA.



